



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



6S2J 6Q5Y 166U 3R70 0PGL

SEC19S09KI

SEC/2025/1199

27-11-25 08:30

Asunto

26/11/2025 - Junta de Gobierno Local -
Certificado acuerdo JGL

D. JESUS GARCIA DEL PRADO, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que, en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2025, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

5.- SOLICITUD ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL AÑO 2025 - SEC/2025/1155.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Vista la solicitud del Grupo Municipal Socialista de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2025 presentada por su portavoz D^a Esther Bolado Somavilla, con fecha 07/11/2025.

Adoptado por el Pleno en sesión de fecha 27/06/2023 acuerdo de fijación de asignación a Grupos Municipales en el siguiente detalle:

“Establecer la cantidad de 32.400,00 Euros (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS) anuales para la financiación del conjunto de los Grupos políticos Municipales, con arreglo a la siguiente distribución:

Componente fijo: Por cada Grupo municipal constituido 3.000,00 € Euros (TRES MIL EUROS) al año.

Componente variable: La cantidad restante hasta la cuantía total establecida, se repartirá de forma proporcional al número de Concejales que integren cada uno de los grupos políticos municipales.”

Efectuado el cálculo por la Intervención Municipal y recabado documento contable de retención de crédito al efecto, de fecha 13/11/2025, incorporado al expediente.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



6S2J 6Q5Y 166U 3R70 0PGL

SEC19S09KI

SEC/2025/1199

27-11-25 08:30

Abonar al GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, con NIF G28477727, la asignación correspondiente al año 2025, por importe de 11.914,24 € con cargo a la aplicación nº 912 480 00 “*Subvenciones Grupos Políticos*” del Presupuesto de gastos para el año 2025.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a 27 de noviembre de 2025.

Vº Bº